



CONANI

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI

En fecha Diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y cuarenta y cinco horas de la mañana (10:45 am.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2019-0067** para la “**Adquisición de Artículos de Limpieza e higiene personal para uso de los Hogares de Paso y Distintas Dependencias de la Institución**”.

El Sr. **Marcelino Ramirez**, en representación de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de las Adjudicaciones a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha seis (06) de Noviembre del 2019, fueron abiertos solo los Sobres A “Oferta Técnica” y B “Ofertas Económicas” de los oferentes participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que las propuestas presentadas por las empresas **GTG INDUSTRIAL, SRL, EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S, NEGOCIOS VALLE COMPAGLOBAL, SRL Y RIVERSAND GROUP, SRL**; cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a leer las ofertas económicas y posteriormente se les comunicó a los presentes en la apertura, que las ofertas depositadas serán evaluadas por parte de los peritos.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de las muestras realizado por los peritos evaluadores, la oferta presentada por la empresa **GTG INDUSTRIAL, SRL**; no cumple con los requisitos establecidos en cuanto a calidad de los productos presentados por esta empresa en los ítems No.4, 5, 7,10, 14, 28, 31 y 34; en cuanto a los demás ítems si cumple en cuanto a los demás ítems evaluados cumplen en calidad.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de las muestras realizado por los peritos evaluadores, la oferta presentada por la empresa **EMPRESAS INTEGRADAS, SAS**; no cumple con los requisitos establecidos en cuanto a calidad de los productos presentados por esta empresa en cuanto a los ítems No.1,2,3,6,8,9,11,12,13,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,29,30 y 32; en cuanto a los demás ítems evaluados cumplen en calidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de las muestras realizado por los peritos evaluadores, la oferta presentada por la empresa **RIVERSAND GROUP, SRL**; no cumple con los requisitos establecidos en cuanto a calidad de los productos presentados por esta empresa en cuanto a los ítems No.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29, 30,31, 32,33 y 34.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de las muestras realizado por los peritos evaluadores, la oferta presentada por la empresa **NEGOCIOS VALLE COMPAGLBAL, SRL**; no cumple con los requisitos establecidos en cuanto a calidad de los productos presentados por esta empresa en cuanto a los ítems No.1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16, 17,18,19,20,21,22,23, 24,25,26,27,28,29, 30,31, 32,33 y 34.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: Calidad, precio e idoneidad del oferente, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios CONANI-CCC-CP-2019-0067 a las empresas que se detallan a continuación:

• **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.**

No. Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Sin ITBIS	Precio Unitario Con ITBIS	Monto Total con ITBIS
4	Escobas plásticas cerda dura. REINA	UD	300	86.62	102.21	30,663.48
5	Recogedor de basura REINA	UD	300	60.98	71.96	21,586.92
7	Desodorante en crema sin olor 56 gramos.DEPORTE	UD	400	64.07	75.60	30,241.04
10	Detergente en polvo (libras). YA	UD	15,000	20.24	23.88	358,248.00
14	Ambientador en piedra aromática para baño AROM	UD	250	30.50	35.99	8,997.50
28	Jabón líquido para las manos galón 3,785ml BLODEC	UD	100	123.60	145.85	14,584.80
31	Escobilla para lavar biberones XIBEI	UD	100	20.34	24.00	2,400.12
34	Vaselina para el pelo HALKA	UD	150	50.06	59.07	8,860.62
Monto Total						RD\$475,582.48

cm.-



 2
 R.A.
 DLO AC

• GTG INDUSTRIAL, SRL:

No. Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Sin ITBIS	Precio Unitario Con ITBIS	Monto Total con ITBIS
1	Funda para basura 34x54 calibre 200 paquete 5/1 HIPPER	UD	400	17.95	21.18	8,472.40
2	Funda para basura 25x54 calibre 200 paquete 10/1 HIPPER	UD	400	17.95	21.18	8,472.40
3	Funda para basura 17x22 blanca calibre 200 paquete 25/1 HIPPER	UD	400	34.00	40.12	16,048.00
6	Desinfectante líquido para uso doméstico galón 3,780ml. MISTOLIN	UD	1000	180.95	213.52	213,521.00
8	Ácido muriático galón 3780 ml. LIMAR	UD	200	128.00	151.04	30,208.00
9	Insecticida uso doméstico en spray BAYGON	UD	300	110.00	0	33,000.00
11	Ambientador de diferentes aroma en spray 8 onzas (Frasco) GLADE	UD	800	65.80	77.64	62,115.20
12	Vasos desechables para agua 10 onzas paquete 50/1 TERMOENVASE	UD	500	48.00	56.64	28,320.00
13	Vasos desechables para café No.3 paquete 100/1 TERMOENVASE	UD	300	110.00	129.80	38,940.00
15	Talco en polvo para bebe 200 gramos. JHONSON	UD	200	295.00	348.10	69,620.00
16	Papel higiénico para baño 300 hojas fardo 48/1 SCOTT DOBLE	UD	600	825.00	973.50	584,100.00
17	Papel higiénico para dispensador de baño (Fardo 12/1) HOGAR	UD	200	840.00	991.20	198,240.00
18	Limpiador de madera en spray 274 gramos fragancia limón PLEDGE	UD	200	235.00	277.30	55,460.00

cm.-

Handwritten signatures and initials:

 de pp.
 de ac
 R.A.
 3

19	Papel de mano en rollo para dispensador (Fardo 6/1) NIVEO	UD	200	595.00	702.10	140,420.
20	Toallitas húmedas paquetes 100/1. BABY WIPES	UD	900	155.00	182.90	164,610.
21	Limpiador de Cristal 750ml. ACEL	UD	800	78.00	92.04	73,632.
22	Cloro Galón 3,785ml KLINACCION	UD	1400	52.00	61.36	85,904.
23	Crema para el cuerpo avena 500ml VITAL CARE	UD	200	285.00	336.30	67,260.
24	Crema para pañalitis A y D 60 gramos AYD	UD	400	295.00	348.10	139,240.
25	Aceite para bebe 300ml BAMBINO	UD	300	225.00	265.50	79,650.
26	Cepillo dental para adulto con celdas pulidoras COLGATE	UD	500	80.00	94.40	47,200.
27	Cepillo dental para niños con celdas pulidoras COLGATE	UD	500	80.00	94.40	47,200.
29	Enjuague bucal sin alcohol 500ml COLGATE	UD	300	265.00	312.70	93,810.
30	Jabón de baño 110 gramos PROTEX	UD	2,500	35.00	41.30	103,250.
32	Servilleta de papel rectangular paquete 500/1 CONFORT	UD	150	62.00	73.16	10,974.
33	Limpiador multiuso en polvo para limpiar cocina, baños, 10.88 kg. LIDER	UD	200	44.95	53.04	10,608.
Monto Total						RD\$2,410,275.

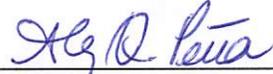
SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar garantía correspondiente.

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11: 28 am del día Diecinueve (19) del mes de Noviembre del año 2019, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



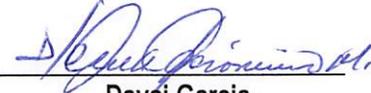
Marcelino Ramirez
En rep. de la Máxima Autoridad



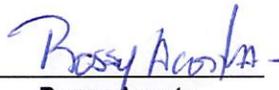
Aly Q. Peña
Encargada del Dpto. Jurídico



Carlos Fuentes
Dir. Administrativo y Financiero



Daysi Garcia
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo



Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).